DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15385
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 5371948

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A.				SOLICITANTE: COMUNIDAD
CAT	17	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	28 de enero de 2021	**HORA:**	21:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 75 No. 69H-21	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 98977.76 Y1: 109858.90		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Las Ferias Occidental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			20 m^2		
UPZ:	26 - Las Ferias	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			8		
LOCALIDAD:	10 - Engativá	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	8	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0059DUCN	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	850 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-39572		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por actividad de la construcción

6. ANTECEDENTES:

Una vez revisado los antecedentes para el predio de la Calle 75 No. 69H-21, se encuentra ubicado en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No.3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, actualizado de acuerdo con la resolución 1483 / 2019), el predio objeto de la consulta no presenta ningún tipo de condicionamiento.

7. LOCALIZACIÓN

Localización del predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

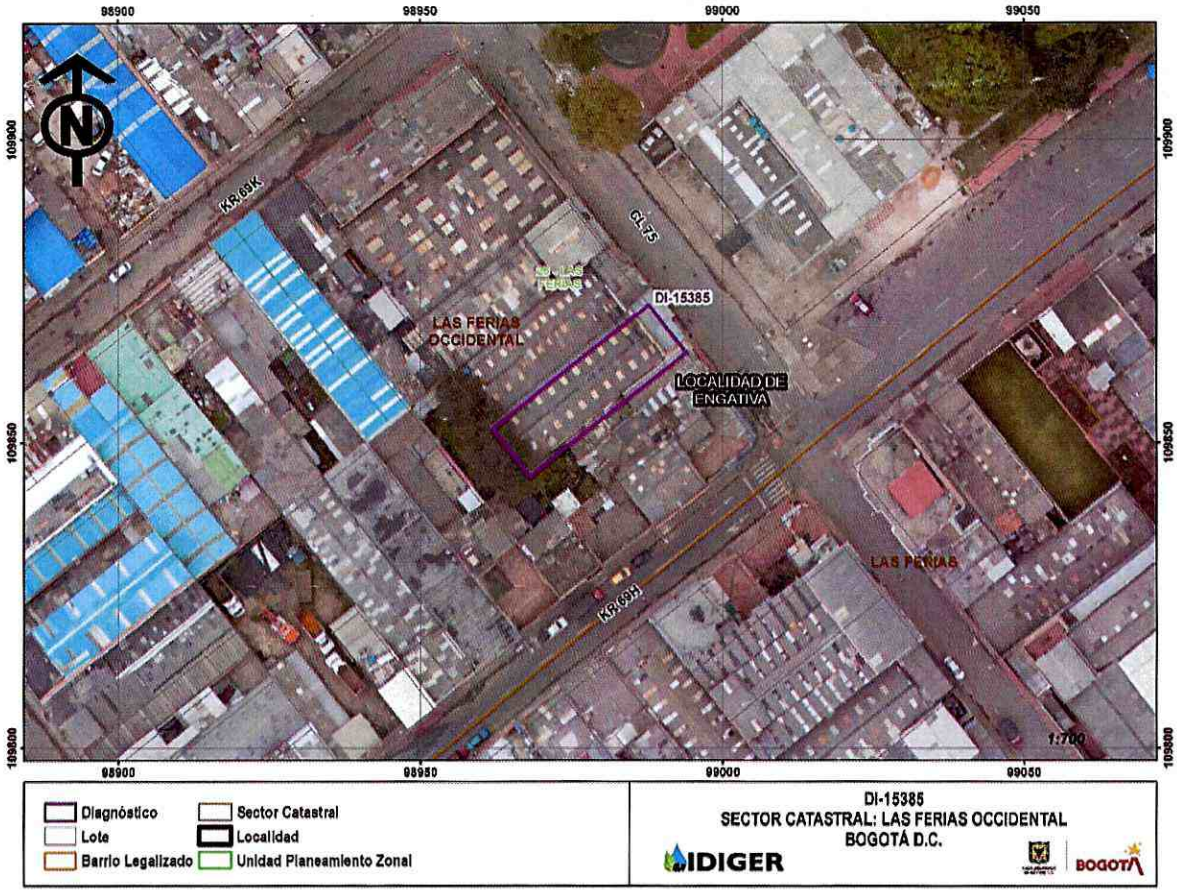


Figura 1. Localización del predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral de Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

Tabla 1. Predio Evaluado.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
1	Calle 75 No. 69H - 21	AAA0059DUCN

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de enero de 2021 a la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 69H-21 (Fotografía 1). Encontrando que se localiza en una zona cuyo relieve corresponde a una zona plana, consolidada con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos domiciliarios.

Se presentó el incendio de un vehículo automotor que transporta oxígeno, al interior de una bodega que se emplaza en el predio de la Calle 75 No. 69H-21 (Fotografía 2 y 3), situación que generó daño en la cubierta liviana en teja plástica (Fotografía 4). La bodega corresponde a una edificación de dos niveles; el primer nivel es a doble altura, construida en estructura

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

aporticada con placa de entrepiso (costado oriental) en concreto reforzado, y cubierta liviana en tejas plástica soportada por cerchas metálicas.

Teniendo en cuenta que el incendio fue controlado de manera oportuna no se propago y no generó daños en elementos estructurales y no estructurales adicionales en la bodega evaluada, ni en edificaciones aledañas.

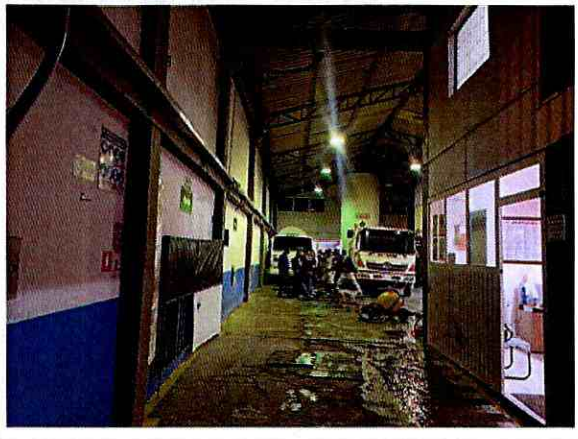
9. POSIBLES CAUSAS:

- Incendio del vehículo automotor al interior de la bodega emplazada en el predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.



Fotografía 2. Vista al interior del predio evaluado donde se presentó lel incendio



Fotografía 3. Vista del vehículo en el que se presentó el incendio



Fotografía 4. Vista de los daños en las tejas que conforman la cubierta.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 75 No. 69H-21	José Fuentes Talero	Edificación	Bodega	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial de las tejas plásticas que conforman la cubierta de la bodega emplazada en el predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, que presentaron daños por el incendio del vehículo.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

- En atención al Evento SIRE 5371948 del día 28 de enero de 2021, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de restricción de uso de un sector, mediante el formato que se relaciona a continuación:

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
6232	28-01-2021	José Fuentes Talero	Restricción de uso de la zona de bodega en un área de 60 m2

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y funcionalidad global de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por el incendio del vehículo al interior de esta; sin embargo, la estabilidad estructural de la cubierta de la zona de bodega, presenta compromiso por los daños que se evidenciaron en esta.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

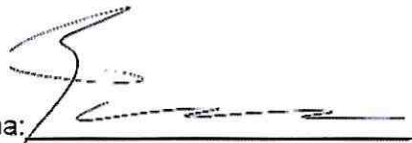
15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, acoger la recomendación de restricción de uso de la bodega en un área de 60 m2, hasta tanto se adelanten intervenciones que garanticen las condiciones de estabilidad de la cubierta.

- A los responsables del predio de la Calle 75 No. 69H-21, en el Sector Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, adelantar acciones de mantenimiento y/o reparación de la cubierta del predio evaluado. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente para el sector. Esto con el fin de garantizar durante su vida útil, las condiciones adecuadas

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A. Profesión: INGENIERO CIVIL *Contratista*
Reviso
 Nombre: NELSON DAVID MILLÁN DEL VALLE Profesión: Profesional Especializado 222-23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071